

“Artículo

I.

La **Religión Católica, Apostólica Romana, sigue siendo la única de la Nación española** y gozará de los **derechos y de las prerrogativas** que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico.

Artículo. XIX.

1. La Iglesia y el Estado estudiarán de común acuerdo, la creación de un **adecuado patrimonio eclesiástico que asegure una congrua dotación del culto y del clero.**

2. Mientras tanto, el Estado, **a título de indemnización por las pasadas desamortizaciones** de bienes eclesiásticos y como contribución a la obra de la Iglesia en favor de la Nación **le asignará anualmente una adecuada dotación.**

Si en el futuro tuviese lugar una alteración notable de las condiciones económicas generales, dichas dotaciones serán oportunamente adecuadas a las nuevas circunstancias, de forma que **siempre quede asegurado el sostenimiento del culto y la congrua sustentación del clero.**

Concordato con la Santa Sede, 1953.

Realizar una redacción que incluya los siguientes apartados:

1. Clasificación del texto:

- Indicar el tipo de texto: Político, económico, social, religioso, literario, jurídico...
- Indicar la fecha, y lugar en el que se escribió el texto..
- Indicar lo que se sepa del autor (individual o colectivo), aspectos relevantes de su vida.
- Indicar el destinatario (público o privado)
- Indicar el objetivo para el que se escribió el texto.

2. Análisis: Explicar la información contenida en el texto:

- Resumir brevemente el texto.
- Indicar y explicar las ideas principales.
- Explicar los términos y conceptos históricos.

3. Comentario histórico:

- Relacionar el texto con la época concreta en la que se produce.
- Explicar las causas (¿por qué y para qué se escribió este texto?) y consecuencias (¿qué consecuencias tuvo la redacción de este texto?)